



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE NEIVA**

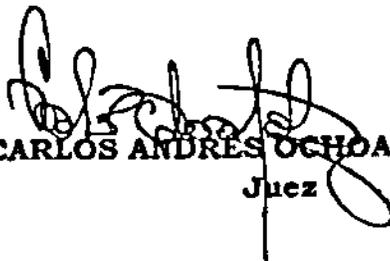
Neiva, primero (1) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RAD: 41001-41-89-002-2019-00283-00

Revisada la acciona de tutela de la referencia junto a la distinguida con la radicación 41001-41-89-002-2019-00282-00, presentada por el aquí accionante en contra de **LUZ ANGÉLICA ORTIZ BERNAL**, encuentra el despacho que las dos guardan unidad de materia, razón por la cual de conformidad a lo establecido **Artículo 2.2.3.1.3.3.** del decreto 1834 de 2015 se ordena su acumulación.

Notifíquese de esta decisión a las partes por el medio más expedito.

CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS OCHOA MARTÍNEZ
Juez